 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 34 de 77

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a INES ELVIRA REVOLLO RUEDA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- N° REQ 622292019

**EL SUSCRITO**  
**FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA**  
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_
4. La dirección no existe \_\_\_\_
5. El destinatario desconocido \_\_\_\_
6. No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
7. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
8. Otro,  X \_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento – N° REQ 622292019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

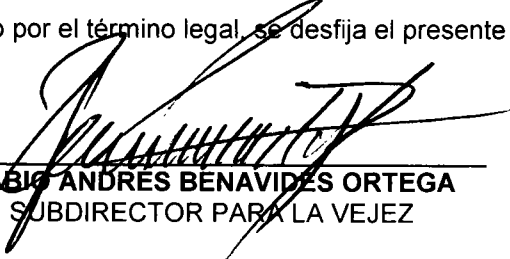
### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 DE ABRIL de 2019, a las 7:00 am.

  
 FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA  
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

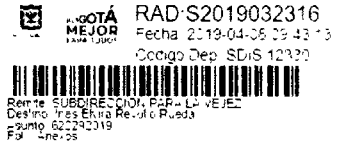
Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 06 DE MAYO de 2019, a las 4:30 pm.

  
 FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA  
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán  
 Subdirección para la Vejez



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C.

Senora

**INÉS ELVIRA REVOLLO RUEDA**

Correo electrónico: inerevollo@gmail.com

Teléfono: 3187122883

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a solicitud de Asesoría Técnica en estándares de calidad.

**Referencia:** Requerimiento No 622292019 de fecha 20/03/2019.

Respetada Inés, reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

En el marco de la Resolución conjunta 0182 y 0230 de 2013 entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social *"Por la cual se establece el procedimiento para ejercer la asesoría, verificación de estándares de calidad y se reglamenta el registro de instituciones de protección y atención integral a las personas mayores, para el funcionamiento de las instituciones prestadoras de este servicio en el Distrito Capital"* el Equipo Técnico y de Supervisión del Servicio Social Centro de Protección de la Subdirección para la Vejez se permite citarla para el día 2 de mayo de 2019 a las 9:00 am en las instalaciones administrativas ubicadas en la Diagonal 44 No. 69 – 04 del Centro de Protección Bosque Popular para el desarrollo de la Asesoría Técnica Integral en los cuatro estándares de calidad, para el funcionamiento de hogares geriátricos y gerontológicos en el Distrito Capital

Amablemente se solicita puntualidad al momento de la asesoría técnica dado que los profesionales cuentan con una agenda estricta para el mes de mayo de 2019 la cual debe cumplirse acorde a las actividades planeadas para este mes en los distintos frentes de trabajo de la Subdirección para la Vejez

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita)

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente

**FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA**

Subdirector para la Vejez

Elabora: Diana Pilar Montenegro Díaz – Profesional Subdirección para la Vejez

Reviso: Luis David Elorza Rodríguez - Subdirección para la Vejez

Aprobo: Viviana Marcela Luengas Callejas – Coordinadora Centros de Protección

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal 110311



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS